



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

16 MAR. 2005

RES.H.N° 151-05

EXPTE. N° 4.283/02

VISTO:

La elevación realizada por la alumna Florencia Boasso de la Carrera de Antropología, en la cual solicita el reconocimiento del Seminario de Antropología Social "Aboriginalidad, transnacionalización y producciones culturales en la Argentina de los 90." como materia optativa del Plan de Estudios 1992; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna F. Boasso registra aprobado el Seminario de Antropología Social "Aboriginalidad, transnacionalización y producciones culturales en la Argentina de los 90" - nota 10 (Diez) el 27/09/1999;

Que la Directora de Tesis, Dra. Elena Belli, otorga conformidad al seminario propuesto como materia optativa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 08-03-05)

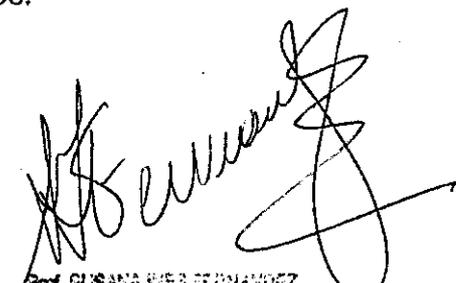
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR RECONOCIDO a la alumna de la Carrera de Antropología, Florencia Boasso, LU.N° 36722, el Seminario de Antropología Social "Aboriginalidad, transnacionalización y producciones culturales en la Argentina de los 90", nota: 10 (Diez) el 27/09/1999, como Materia Optativa del Plan de Estudios 1992.

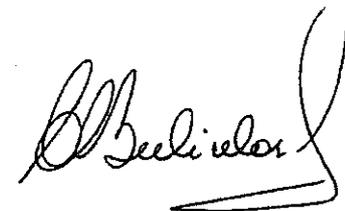
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la alumna mencionada defendió la Tesis de Licenciatura el 17-12-04, fecha de egreso como Licenciada en Antropología.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

042-05


Prof. SUSANA PIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA GHILZBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa